



Subd. de G<sup>1</sup> y D<sup>1</sup> de Personas  
Depto. Desarrollo Organizacional  
Unidad de Reclutamiento y Selección

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 112

PUNTA ARENAS, 05 de enero de 2024.

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

### CONSIDERANDO

1) Que, a través de Resolución Exenta N° 6232 de fecha 13 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Técnico en Enfermería", para desempeñarse en el Centro Residencial para Adultos Magallanes - CRAM, perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, conforme a la Resolución Exenta N° 6369 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Técnico en Enfermería de Nivel Superior", para desempeñarse en el Hospital de Día del Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

3) Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N°6370 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Oficial de Inventario", para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

4) Que, mediante Resolución Exenta N°6371 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Técnico TIC", para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

5) Que, concorde a la Resolución Exenta N° 6372 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Auxiliar de Bodega", para desempeñarse en la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

6) Que, acorde a la Resolución Exenta N°6373 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Psicólogo/a", para desempeñarse en el Hospital de Día del Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

7) Que, en virtud a la Resolución Exenta N°6374 de fecha 17 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al Cargo de "Profesional de Servicios Generales", para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

8) Que, a través de Resolución Exenta N°6.763 de fecha 13 de noviembre de 2023, se modifica cronograma de las Resoluciones Exentas que aprueba bases de los Procesos de Selección Interno a los cargos descritos en Considerando N°1 al N°7, para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes, desde la Evaluación de Antecedentes Curriculares, a



Socd. de G<sup>o</sup> y D<sup>o</sup> de Personas  
Deplo. Desarrollo Organizacional  
Unidad de Reclutamiento y Selección

partir del 02.11.2023 al 20.11.2023, en adelante, asumiendo funciones el 19.12.2023 o fecha a convenir.

9) Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N°6.958 de fecha 23 de noviembre de 2023, se Declara Desierto el proceso de Interno al cargo de "Técnico en Enfermería de Nivel Superior", para desempeñarse en el Hospital de Día del Departamento de Salud Mental, dependiente de Salud de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

10) Que, a través de Resolución Exenta N° 7.156 de fecha 05 de diciembre de 2023, se modifica cronograma de las Resoluciones Exentas N° 6232/13.10.2023, N°6370, N°6371, N°6372, N°6373 y N°6374 todos de fecha 17.10.2023, que aprueba bases de los Procesos de Selección Interno a los cargos de Técnico en Enfermería (GRAM), Técnico en Enfermería de Nivel Superior HDD, Oficial de Inventario, Referente Técnico TIC, Auxiliar de Bodega, Psicólogo/a Hospital de Día y Profesional de Servicios Generales, respectivamente, para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes, desde la Entrevista con el Comité de Selección a partir del 18.12.2023 hasta el 21.12.2023, en adelante, asumiendo funciones el 01 de enero de 2024.

11) Que, confirme a las Resoluciones Exentas N°44, N°46, N°47, N°48, N°49 y N°50, se declaran desiertos los concursos internos a los cargos de TENS GRAM, Oficial de Inventario, Técnico TIC, Auxiliar de Bodega, Psicólogo/a Hospital de Día, Profesional de Servicios Generales, respectivamente; por no contar con a lo menos 3 candidatos para selección según bases. Y conforme a lo establecido en el Manual de Reclutamiento y Selección, en su pág. 26, punto 4.4 PUNTAJE DE POSTULACIÓN CANDIDATO IDÓNEO", copia textual: "Efectuada la evaluación final, el comité de selección propondrá a la autoridad facultada un listado de postulantes elegibles, conformado por los más altos puntajes finales, con un mínimo de 3 postulantes, si los hubiere, y un máximo que dependerá de la cantidad de cargos a proveer. Si no existieran candidatos que cumplan lo anterior, el proceso será declarado desierto". Y en su ETAPA V: SELECCIÓN Y ASUME DE FUNCIONES: Como resultado del proceso de Selección, el Comité de Selección propondrá al Director del establecimiento del cargo a proveer, los nombres de a lo menos 3 pero no más de 5 candidatos que hubieran obtenido los más altos puntajes. En el evento que no existan candidatos elegibles, el proceso debe declararse desierto por la autoridad del establecimiento.

12) Que, en reunión extraordinaria de fecha 05 de enero de 2024, entre la Directora del Servicio de Salud Magallanes, Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Personas, Encargada de Relaciones Laborales y Jefa (S) Departamento de Desarrollo Organizacional, se planteó la situación de dejar los cargos declarados desiertos; y se acordó, lo siguiente:

- a) Retrotraer los procesos de selección interna señalados en considerandos N°1 al N°7, desde la etapa de Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo, en adelante; y
- b) Revisar, en conjunto con los Departamentos de Asesoría Jurídica, referente de Gestión y Desarrollo de Personas y Asociaciones Gremiales, el Manual de Reclutamiento y Selección en su Etapa IV: Selección, punto 4.4 Puntaje de Postulación Candidato Idóneo: "Efectuada la evaluación final, el comité de selección propondrá a la autoridad facultada un listado de postulantes elegibles, conformado por los más altos puntajes finales, con un mínimo de 3 postulantes, si los hubiere, y un máximo que dependerá de la cantidad de cargos a proveer. Si no existieran candidatos que cumplan lo anterior, el proceso será declarado desierto". Y en su ETAPA V: SELECCIÓN Y ASUME DE FUNCIONES: "Como resultado del proceso de Selección, el Comité de Selección propondrá al Director del establecimiento del cargo a proveer, los nombres de a lo menos 3 pero no más de 5 candidatos que hubieran obtenido los más altos puntajes. En el evento que no existan candidatos elegibles, el proceso debe declararse desierto por la autoridad del establecimiento".



Subd. de G° y D° de Personas  
Depto. Desarrollo Organizacional  
Unidad de Reclutamiento y Selección

la suscrita, dicto la siguiente;

13) Que, contando, además, con la conformidad de

### R E S O L U C I Ó N:

1) **DÉJESE SIN EFECTO**, las Resoluciones Exentas N° 44, N°46, N°47, N°48, N°49, N°50, todos de fecha 03.01.2024, que declara desierto los Procesos de Selección Interno a los cargos descritos en Considerando N°11, para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.

2) **RETROTRÁESE**, Cronograma de las Resoluciones Exentas N°6232 de fecha 13 de octubre de 2023 y Resoluciones Exentas N°6369, N°6370, N°6371, N°6372, N°6373 y N°6374 todas de fecha 17 de octubre de 2023, **desde** la Etapa de Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo, en adelante, como se expone a continuación:

### XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO A LOS CARGOS DESCRITOS EN CONSIDERANDO N°11, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.</b>	
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	18 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024
Entrega de resultados	10 de enero de 2024 al 12 de enero de 2024
Asume funciones	15 de enero de 2024 o fecha a convenir

El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <https://www.saludmagallanes.cl/cms/proceso-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
**VERÓNICA YAÑEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA**  
**SERVICIO DE SALUD MAGALLANES**

  
VYG/DSA\_SVM/FRG/GW/jvc

N° 63 //

#### DISTRIBUCION DIGITAL:

Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas  
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales  
Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir  
Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams  
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas  
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales  
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir  
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams  
Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.  
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Subdirección de Recursos Físicos  
Subdirección de Gestión Asistencial  
S.A.M.U. NAGALLANES  
FENPRUSS- DSSM  
FENPRUSS- HCM  
FENPRUSS- HPN.  
FENATS  
Depto. Desarrollo Organizacional  
Oficina de Partes.

